Providencia
Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN Nº 52

En Providencia, a 22 de Junio de 2021, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN Nº 51** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la **Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.**

CONSEJEROS:

1. DON PETER LOCH TRONCOSO, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
3. DOÑA MACARENA MILLACOY, SUBPREFECTO BRIGADA INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. DON FERNANDO ZEBALLOS ARAYA, FISCAL UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO.
5. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
6. DON JAIME PLÁ ESCOBAR, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINADOR PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVIDENCIA.

INVITADOS:

- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRIA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON FELIPE MEZA MEZA, COORDINADOR MICROCOMUNAL, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON NICOLÁS ALEJANDRO ALCAÍNO SOTO, COORDINADOR Y ABOGADO SUBSECRETARÍA DEL DELITO.
- DOÑA LORENA SANDRA ARENAS GATICA, GENDARMERÍA CHILE.
- DOÑA CASSANDRA ADASME VILLAGRÁN, COORDINADORA PROYECTO BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2021.
- DOÑA AMANDA GREZ SILVA, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS Nº 16-A.
- DOÑA JAVIERA BECKER, COORDINADORA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2021.
- DOÑA MARIANA ARIZTÍA GUZMÁN, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS Nº 3-A.
- DON JUAN EDUARDO MERINO, SECRETARIO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIÓN VECINAL PROVIDENCIA, SECTOR 3.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros doña Javiera Jadue, don Pedro Lizana, doña María Nelly Carreño, don Álvaro Pérez, don Manuel Guerra, doña Carolina de Pablo, don Pablo Antúnez, doña Paola Valencia, doña Carmen Huenchumil y don Guillermo Gatica.

TABLA

1. Aprobación Acta:
   1.1. Sesión Ordinaria Nº 51 de 25 de Mayo de 2021
2. Exposición sobre Seguridad de las Juntas de Vecinos Nº 3-A y Nº 16-A
3. Varios

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 52 DE 22 DE JUNIO DE 2021

La **Sra. Alcaldesa** abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51 DE 25 DE MAYO DE 2021

La **Sra. Alcaldesa** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°51, de 25 de Mayo de 2021.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 51.

2. EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LAS JUNTAS DE VECINOS N° 3-A Y N° 16-A

La **Sra. Alcaldesa** informa que, dando respuesta a lo acordado en la sesión anterior, se encuentran presentes las Juntas de Vecinos 3-A y 16-A, a cuyos representantes les da la bienvenida y agradece su presencia. Les gustaría escuchar la visión que tienen los vecinos considerando que están presentes el Comisario de la 19ª Comisaría y el Fiscal Sr. Fernando Zeballos, en la idea de trabajar en conjunto el tema de seguridad ciudadana, algo que se ha hecho mucho en coordinación con las distintas instituciones. Eso está muy avanzado con Carabineros, PDI y las fiscalías, hay una relación de mucha cercanía y colaboración, pero les falta cercanía con las juntas de vecinos.

La **Sra. Mariana Ariztía, Presidenta Junta de Vecinos N° 3-A**, Plaza Jacarandá, saluda a los presentes y señala que la plaza a la cual pertenece la junta de vecinos que representa es muy conocida y problemática, todos los días hay denuncias porque están sufriendo el embate de la droga y del alcohol de manera cotidiana desde las 18:00 hasta la 01:00 de la madrugada.

Anteriormente, cuando tuvieron una conversación con el Comandante Romero y llegaron a un acuerdo, los carabineros iban a menudo. No tiene nada que decir del 1414 porque se han portado muy bien, aparecen a cada rato, hacen rondas, pero de nada ha servido la labor educativa con gente con la que llevan más de 4 años batallando duro y tupido para ver si se pueden ir. Han cambiado chapas a las rejas, durante este año han cambiado más de 10, pero las revientan para entrar, ahora las están cambiando de nuevo y poniendo chapas de seguridad porque la gente está desesperada, no duermen en la noche y en las tardes los niños tienen que convivir con ese tipo de gente que realmente no quiere hacer caso.

El **Sr. Juan Eduardo Merino, Secretario Comité de Administración Unión Vecinal Providencia Sector 3,** manifiesta que actualmente tienen todo el condominio cerrado, solo falta poner las chapas de seguridad nuevas y tal vez eso les dé un poco más de tranquilidad, pero van a seguir los focos internos que son los que les abren la puerta a los focos externos, por eso esto va a continuar. Mientras no se extingan los focos de los edificios eso va a continuar.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que esto hay que verlo lo antes posible con la Sra. Macarena Millacoy, con el Comisario y también con la Fiscalía, a lo mejor se puede hacer una denuncia anónima porque le complica que las personas que denuncian cuando se trata de drogas lo hagan con nombre y apellido y que todo el mundo sepa dónde viven. En última instancia, ella misma puede hacerla porque no le gustaría que fueran los vecinos quienes hicieran la denuncia, a los vecinos hay que protegerlos. Afirma que se trata de un tema más complejo de lo que suponía; sabía que era complejo, pero no pensaba que tanto y esto o se interviene rápidamente o se pondrá cada vez más peligroso. Tal vez después podrían tener una reunión más pequeña con el Sr. Fiscal, el Comisario y la Subprefecto porque hay que enfrentarlo muy seriamente.

Agradece a la Sra. Mariana Ariztía y al Sr. Juan Eduardo Merino su asistencia y el informe que han entregado. Sabe que para ellos no es nada de fácil, pero se trata de enfrentar los temas en toda su crudeza.

La **Sra. Amanda Grez, Presidenta Junta de Vecinos Nº 16**, considera terrible lo que sucede en el sector de la Sra. Mariana; sus problemas son diferentes porque están al lado del Parque Bustamante y eso les significó muchas situaciones durante el estallido social, pero lo que más les preocupa son las casas okupas. Tienen tres o cuatro casas ocupadas con gente de manera permanente y gente que circula.

Comenta que administra 6 edificios además de la junta de vecinos y las quejas que tienen son menores, pensaba que eran graves pero al escuchar el testimonio de la Sra. Ariztía le parecen muy menores, eso sí la asustaría y en su sector afortunadamente no ocurre. Lo que sí pasa es el robo-hormiga en automóviles, robos pequeños, borrachines y cosas así, pero lo de las casas okupas es serio y también los motochorros en muchos locales comerciales. Por ejemplo, hace unos días les robaron en un local comercial a las personas que estaban consumiendo y llegó 1414, eso sí es preocupante porque era más o menos cerca del toque de queda, ocurrió en Santa Isabel con Seminario y asustó a los vecinos.

Han tenido reuniones preventivas con el Fiscal Zeballos, muy buenas reuniones, han hablado de los delitos de alta connotación social del sector y los vecinos han participado mucho. También han tenido reuniones con el Mayor y hablaron sobre el barrio Bustamante. Sabe que el barrio Bustamante es complicado para la municipalidad y para ellos porque no se sabe qué se podría implementar para que vuelva a ser un barrio vecinal. Es difícil, pero no sería malo implementar políticas para que las familias vuelvan a tomarse el parque, con gimnasios, talleres, etc., porque por ahí circula mucha gente que está desocupada y de ahí vienen los robos de celulares, de motos, etc. Pero no es algo que asuste y tenga atemorizado al vecindario, no, pero sí hay que hacer un trabajo de fiscalización porque a la gente que detienen la vuelven a ver circulando en el sector a los dos o tres días, aun cuando hay videos de sus robos. Eso pasa porque para ellos ya es un trabajo, y eso es preocupante.

En el sector tienen un muy buen trabajo con Seguridad Ciudadana, el Sr. Francisco Díaz es un siete, también está el Fiscal Zeballos en constantes reuniones y les gustó lo que dijo el Mayor hace unos días, que va a hacer un planteamiento para el sector del Parque Bustamante, estarán pendientes de lo que se implemente y están dispuestos a participar.

La **Sra. Alcaldesa** estima que lo planteado por la Sra. Grez es más fácil de abordar. Advierte que acaba de conectarse la Sra. Macarena Millacoy.

La **Sra. Macarena Millacoy, Subprefecta Brigada de Investigación Criminal**, pide disculpas por la hora en que se está conectando, pero ha andado todo el día trabajando afuera.

La **Sra. Alcaldesa** hace un pequeño resumen de lo hablado hasta el momento para que la Sra. Millacoy esté al tanto y agrega que lo señalado por la Sra. Amanda Grez es un tema más ciudadano, que se puede abordar fuertemente desde el municipio, pero lo que aqueja a la Junta de Vecinos Nº 3-A, en las Torres Empart, es una situación mucho más grave y que requiere ayuda de las policías y la fiscalía.

La **Sra. Ariztía** informa nuevamente sobre la situación de su sector, que está azotado por la droga y el alcohol todos los días en la Plaza Jacarandá. Además hay amenazas a las personas que les llaman la atención o les dicen que tengan un buen comportamiento, por tanto ha llegado el momento en que se requiere apoyo de una fuerza grande.

La **Sra. Alcaldesa** reafirma que incluso han llegado a agredir a vecinos, al lado de la Sra. Mariana está don Juan Eduardo Merino, a quien le pegaron y dejaron herido. Los agresores son personas que están siempre ahí consumiendo y, al parecer, muchos de ellos también venden drogas y alcohol, además parece ser que las personas que ayudan a estacionar vehículos en Luis Middleton, o algunos de ellos, eventualmente podrían ser proveedores, lo mismo que en el kiosco de reparación de llaves. Están con un problema grave.

El sector tiene rejas por todos lados pero esas personas revientan los candados y entran todos los días a la Plaza Jacarandá, los vecinos están sumamente atemorizados, ya nadie se atreve a intervenir. Se trata de una situación donde hay pequeñas mafias que se están formando. Eso ocurre todos los días, desde las 18:00 hasta las 01:00 horas en la madrugada. Al parecer hay fuertes sospechas de que algunos vecinos serían vendedores porque hay mucho tráfico, la gente sube y baja, en fin. Se trataría de un problema de microtráfico grave, que además se comporta cada vez de manera más agresiva.

La **Sra. Millacoy** señala que el año pasado se implementó ahí un trabajo con la 19ª Comisaría, y resultó bastante bueno, se hizo mucha prevención. Ahora va a levantar la información, realizará vigilancia en el lugar, lo va a judicializar con la Fiscalía y se coordinará con ellos para trabajar con una orden de investigar.

La **Sra. Alcaldesa** indica que eso es justamente lo que estaban queriendo escuchar la Sra. Mariana y don Juan Eduardo.

La **Sra. Ariztía** agradece y espera que el apoyo ofrecido se haga efectivo lo antes posible.

El **Sr. Fernando Zeballos, Fiscal Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo, Ministerio Público,** en relación con lo informado por la Sra. Ariztía, afirma que están abiertos a recibir todas esas denuncias, tanto en la Fiscalía Ñuñoa-Providencia como en la Unidad de Foco. Pueden recibir todos esos antecedentes sin ningún problema y complementando lo que se ha señalado, sin perjuicio de la información o del levantamiento investigativo que pueda realizar la Sra. Millacoy, es relevante hacer uso de otro canal, el denunciaseguro.cl, donde hay un teléfono por el que se pueden canalizar todas esas informaciones de manera anónima, de ese modo se hace una denuncia formal a la Fiscalía y trabajan con las respectivas órdenes de investigar para poder indagar esos antecedentes.

Además están abiertos a cualquier reunión de coordinación con cualquier entidad, con la Policía de Investigaciones o con los mismos vecinos, con quienes ya han realizado varias reuniones muy productivas.

La **Sra. Alcaldesa** agradece al Sr. Fiscal porque deben hacerse cargo todas las instituciones a las que de alguna manera les compete ese problema tan grave para los vecinos del sector. Agradece nuevamente y reitera que más adelante tendrán reuniones internas para ver cómo proceder.

El **Sr. Merino**, respecto de la Fiscalía, comenta que tiene una desesperanza porque sufrió la agresión en septiembre del año pasado y se ha ido dilatando porque la Sra.

Fiscal lo ha extendido y extendido. Tiene entendido que ganan un bono cuando eso termina y no entiende cuándo va a terminar porque ya lleva más de un año y resulta que ahora se postergó para el mes de Noviembre...

La **Sra. Alcaldesa** pregunta si se sabe quiénes son los agresores.

El **Sr. Merino** responde que efectivamente se sabe, están con querellas. Agrega que es discapacitado, salió de la Fuerza Aérea con discapacidad de 2ª clase y resulta que, hasta este momento, al que le pegaron es el culpable. Es así, no puede entender cómo la Fiscalía dice que va a apoyar, ¿hasta qué punto llega el apoyo? ¿Cómo se mueven las cosas que la gente anda en la mayor indefensión? Pide disculpas por decirlo así, pero reitera que él fue el agredido y de repente se encuentra en el parque con la señora esa, que cree que ya pasó el momento álgido para ella, y se les va encima y los agrede físicamente, porque ella estudió algún tipo de artes marciales, y él no le puede pegar a una mujer. Ella, cuando lo agredió, le pegó 6 combos muy bien dados, le rompió la cara y él no la puede golpear. Se pregunta qué pasa cuando los agresores están ahí y el agredido es el quien debe estar ocultándose. ¿Qué pasa con los fiscales, qué pasa...?

La **Sra. Alcaldesa** consulta con uno de sus asesores si la municipalidad se querelló en ese caso.

El **Sr. Sebastián Morales, Abogado Seguridad Providencia,** responde que no. No sabe si se refiere a una denuncia o a una querella, porque de querella no tiene conocimiento.

La **Sra. Alcaldesa** solicita al Sr. Morales ponerse en contacto con don Juan Eduardo Merino y ver de qué manera se le puede ayudar, quizás haciéndose parte y tratando de mover un poquito las cosas. Hay que mirar qué tipo de pruebas hay.

El **Sr. Merino** plantea que están todas las pruebas dadas y que con el nuevo Mayor de Carabineros lo llamaron y se han preocupado, han ido, fueron a su casa, fue una pareja y le dijeron que cualquier problema que tuviera los llamara, y después fueron nuevamente. La señora que lo agredió ha ido a tirar excrementos humanos a la puerta de su casa y todas las cosas van quedando en el aire, en la nebulosa.

La **Sra. Alcaldesa** observa que ahí quizás hay que hacer algún tipo de... Solicita nuevamente al Sr. Morales que por favor estudie el caso de manera completa, porque quizás también se puede hacer alguna denuncia al juez de policía local. Hay que ver todas las posibilidades.

El **Sr. Morales** responde que así se hará. Agrega que cuando hay una causa por amenazas o lesiones generalmente se establece una medida cautelar de prohibición de acercamiento a la víctima, hay que revisar si es así en este caso, porque de ser así sería todo más fácil en el sentido de que la agresora no podría acercarse a la víctima.

La **Sra. Alcaldesa** reitera al Sr. Morales que se haga cargo y vea todas las formas que hay para resolver la situación planteada y prevenir que pueda volver a darse. Espera que respecto de la situación que se produjo haya algún tipo de resolución judicial.

Vuelven, entonces, al tema señalado por la Sra. Grez. En el caso del Parque Bustamante ya se está viendo la posibilidad de comenzar a realizar intervenciones de manera que puedan volver las familias, tratará de sumar todas las posibles alternativas y de ahí solicitaría una reunión con la directiva para conversar sobre cuáles les parecerían, cuáles no y

ver de manera conjunta qué se puede avanzar. La Sra. Amanda tiene toda la razón cuando afirma que se trata de conseguir que el Parque Bustamante vuelva a ser un espacio para las familias y eso hay que trabajarlo conjuntamente.

La **Sra. Amanda Grez** expresa su plena disposición al respecto.

La **Sra. Alcaldesa** indica que solicitará todos los proyectos que tienen o que se podrían echar a andar allá, de ahí se hará una propuesta, los vecinos podrán decir cuáles sí y cuáles no y si solicitan otra que no está considerada, etc. Le parece que es el momento de recuperar ese lugar para las familias, o algunos sectores por lo menos. Por tanto, expresa su alegría de poder trabajar con ella y con la junta de vecinos que representa.

La **Sra. Amanda Grez** comenta que el Mayor de la 19ª Comisaría también tiene un proyecto de seguridad que iba a implementar en el sector.

El **Sr. Miguel Álvarez Karachon, Mayor, 19ª Comisaría de Carabineros**, señala que efectivamente, el día en que se reunieron dijo que tenían especial atención sobre todo en el sector de Bellavista y de Plaza Bustamante. Implementaron un servicio nuevo, hace solo dos semanas, y todos los días en las tardes ponen en práctica servicios especiales en conjunto con radiopatrullas. Se trata de una intervención diaria que va desde las 15:00 hasta, más o menos, las 20:30 o 21:00 horas, que es cuando cuentan con los vehículos y el personal requerido. Eso es exclusivo para la cuadrícula que va desde Avenida Providencia por Avenida Bustamante y Ramón Carnicer, hasta Santa Isabel. Esta es la intervención que se está haciendo todos los días y esperan tener buenos resultados; de hecho, ha bajado el número de delitos en el sector. Considera que van bien encaminados, por lo menos es lo que señalan las estadísticas y hay una especial atención en torno a la Plaza Bustamante.

Lo anterior va de la mano con lo que hacen los días viernes, donde muchas veces se ven en dificultades con la intervención que realizan porque ahí es otra la realidad, pero ha bajado la intensidad, han tratado de volver a la normalidad y la idea es que se recuperen los espacios públicos para el público y no para la delincuencia.

La **Sra. Alcaldesa** indica a la Sra. Grez que sería bueno que también comenzaran a pensar qué cosas les gustaría, de manera que cuando se reúnan puedan contrastar lo que ellos deseen con lo que la municipalidad proponga y ver en qué puntos se pueden poner de acuerdo. La administración encantada trabaja eso de manera conjunta.

La **Sra. Grez** informa que estuvieron hablando con el Sr. Julio Mondaca, de Espacio Mayor Santa Isabel, que quiere hacer actividades los días sábados, gimnasia, etc.

La **Sra. Alcaldesa** comenta que estuvo hablando con él la semana pasada sobre la intervención en Bustamante, por tanto están hablando con la misma persona, le parece muy bien. El Sr. Mondaca es una persona muy movida, está a cargo de Deportes y a través del deporte se podría comenzar a tener nuevamente los vecinos afuera, en la calle, y empezar otra vez a vivir el parque, que es algo que todo el mundo quiere porque ya nadie da más, todos están cansados de estar en la casa y estar solos.

La **Sra. Grez** plantea que también se hace presente la Parroquia Italiana, podrían hacer un baile un día sábado una vez al mes...

La **Sra. Alcaldesa** recomienda anotar todo lo que se les ocurra, de manera de verlo cuando se reúnan. No promete que puedan hacer todo, pero ahí verán lo que sí se puede hacer, tampoco las platas dan para todo, pero no hay peor idea que la que no se discute. La idea de juntarse con las juntas de vecinos va a llevar al Consejo de Seguridad a realizar intervenciones mucho más enfocadas porque van a tener la mejor información, que es la de adentro.

La **Sra. Amanda Grez** agradece a la Alcaldesa porque sus equipos de organizaciones comunitarias encuestaron a la mayoría de los vecinos por el Registro Social de Hogares, ha sido un trabajo fabuloso porque en la zona hay mucha pobreza encubierta, muchos adultos mayores que están solos, etc. Reitera sus agradecimientos.

La **Sra. Alcaldesa** agradece y hace presente que se juntó con ellos la semana pasada y tiene la misma impresión, es gente muy trabajadora y sobre todo muy comprometida, es gente que en el estómago le duele y le afecta cuando alguien lo está pasando mal.

La **Sra. Grez** opina que los bonos van a ayudar mucho. Reitera sus agradecimientos.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que han trabajado mucho los primeros 4 años en, primero, tener los equipos, porque cuando llegaron el equipo de Fiscalización era el mismo que el de Seguridad Ciudadana y se decidió separarlos porque son situaciones bastante distintas, en un caso puede haber delitos y en el otro más bien un auto mal estacionado, aunque en algunos casos se está al borde de ser delito porque si el estacionador de autos además está vendiendo drogas..., entonces ahí ocurren las dos cosas, algo que es para Fiscalización y también delictivo, pero las funciones se separaron y después se preocuparon de llegar rápido porque a los vecinos no les sirve dar una alarma si Seguridad se demora, por ejemplo, 20 minutos en llegar, no sirve de nada. Por eso ahora están llegando rápido.

Han establecido una relación de confianza espectacular con la PDI, también con Carabineros, a tal punto que se construyó un segundo piso en la comisaría donde están juntos los carabineros y Seguridad Ciudadana y cuando hay una alarma en el mapa se observa quién está más cerca, si es un carabinero o alguien de Seguridad Ciudadana se le despacha rápido y el objetivo es llegar dentro de 2 minutos desde que se recibe la alarma.

También han realizado un trabajo muy cercano con la Fiscalía Regional Oriente, donde los abogados de la municipalidad se preocupan de estar en permanente contacto con las víctimas de manera que sepan en todo momento qué está pasando con su juicio y que cuando la Fiscalía los necesite en el juicio estén apoyados y preparados para ir a declarar. Eso ha permitido tener alrededor de un 95% de condenas de los casos que han ido a juicio.

El **Sr. Morales** destaca que efectivamente hay un alto porcentaje de condenas, de causas que han terminado en condenas.

La **Sra. Alcaldesa** puntualiza que durante los primeros 4 años de su administración se dedicaron mucho a establecer relaciones, afianzarlas y generar confianzas, ayudarse mutuamente y ser eficaces en cada uno de los eslabones de la cadena. Últimamente pensaban que las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana eran siempre iguales y ahí se decidió, entre todos, comenzar a invitar a las juntas de vecinos para escucharlas y poder enfocar el trabajo de todas esas organizaciones a lo que ven en el terreno. Las dos juntas que han asistido hoy son las dos primeras en asistir al Consejo. Cree que será muy

positivo y ha sido muy interesante escucharlas, la municipalidad pondrá sus mejores esfuerzos en ir solucionando los problemas.

3. VARIOS
LANZAMIENTO PROYECTO EJE ALAMEDA-PROVIDENCIA

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, informa que el viernes próximo lanzarán oficialmente el Proyecto Alameda-Providencia junto con las municipalidades de Estación Central y Santiago, gracias al cual habrá 3 móviles que van a circular por el eje Alameda-Providencia. Son móviles de colores distintos, blancos con verde, que van a estar en contacto con el comercio y con los vecinos.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que ha llamado la atención que cada comuna actúe como una isla, además se ha visto en otras comunas que los equipos municipales de Seguridad Ciudadana quieren, de alguna manera, competir con la PDI y Carabineros, y nunca ha creído en eso, siempre ha creído que se trata de colaborar y no competir, y eso es lo que han ido logrando con todas las instituciones. Pero habiéndolo logrado con las instituciones, de igual manera hay que hacerlo con las comunas vecinas. La municipalidad y esta comuna no pueden plantearse como una isla. Providencia no es una isla, tiene de vecinos a Ñuñoa, a Santiago, en una parte pequeña a Recoleta, en una parte pequeña también a Vitacura..., en fin, y si no son capaces de coordinarse con otras comunas no tienen futuro. Por esa razón se armó la Asociación de Seguridad Ciudadana, originalmente con Santiago y Estación Central, ahora acaba de entrar Independencia, y el primer proyecto en conjunto que tienen son tres autos de patrullaje. En realidad, postularon las tres comunas juntas a la SUBDERE, que dio el dinero para la compra de esos tres autos que no son exclusivamente de Providencia ni de Santiago, tampoco de Estación Central, sino que se pueden mover en las tres comunas, sobre todo en el eje.

Cree que eso es lo que hay que ir explorando, cada vez más contacto con los vecinos y las vecinas. La mayoría de los casos en los que han logrado atrapar a bandas han sido porque los vecinos han dicho "¡cuidado!, hay una actividad sospechosa, tal departamento tiene luz y la gente está afuera..." o "vi a alguien saltando la reja...". Muchas veces, los operativos que terminan en una detención son porque algún vecino ha llamado al 1414 o ha avisado al SoSafe. Por eso quieren reforzar muy fuertemente el contacto con los vecinos en el tiempo que viene.

Quiere informar, además, que hoy tuvieron un logro importante con la PDI. Solicita a la Sra. Millacoy que cuente lo que pasó hoy.

DETENCIÓN DE 3 DELINCUENTES

La **Sra. Macarena Millacoy, Subprefecto Brigada Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile**, comenta que desde hace tiempo andaban detrás de una camioneta clonada en las comunas de Providencia y Ñuñoa, y en el día de hoy, en cooperación con el 1414 y después de una persecución, lograron detener a 3 personas con mucho material tecnológico para robar y clonar vehículos. Mañana pasan al control de detención, lograron recuperar un vehículo y todo eso los tiene muy contentos. El único problema fue que un auto de la PDI chocó, pero los funcionarios están bien y eso es lo más importante. Tuvo bastante cobertura periodística y va de la mano con el trabajo que están haciendo con el 1414 y las denuncias que se están recibiendo tanto ahí como en la PDI, además de la focalización en algunos sectores en los que están trabajando. Reitera su satisfacción por el trabajo que se realizó el día de hoy.

La **Sra. Alcaldesa** agrega que se trata de una pandilla que se dedicaba a robar un tipo de vehículo especial y en muy pocos segundos.

La **Sra. Millacoy** explica que robaban camionetas de alta gama, con un valor aproximado a los 30 millones de pesos. Tienen unas llaves "mágicas", que traspasan toda la información. En 6 minutos se robaban un vehículo.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que haberlos pillado es muy, muy importante. En esto han ayudado mucho también los dispositivos de lectura de patentes, le parece que fue desde ahí de donde saltó la voz de alarma.

La **Sra. Millacoy** reafirma lo señalado por la Sra. Alcaldesa, esa patente se encontraba falsificada y desde hace tiempo andaba transitando en la comuna de Providencia. Lo otro importante es que la banda que se detuvo el día de hoy tiene un amplio prontuario policial.

La **Sra. Alcaldesa** plantea que lo importante es que todas las organizaciones estén unidas (PDI, Carabineros, Fiscalía y municipio). De hecho, la municipalidad se reúne semanalmente con Carabineros, todas las semanas ven dónde ha crecido el delito, qué tipo de delito, etc. También hay reuniones periódicas con la Fiscalía y la PDI. Ya no se trata de "¡ah!, ayer robaron un auto", no, ahora es "ayer robaron un auto y la banda que lo robó tiene las mismas características de la que robó hace dos semanas en tal parte, hace cinco semanas en tal otra, y todos se movilizaban en un auto blanco que tiene…". Empiezan a atar cabos, están haciendo un trabajo de seguimiento que ha dado bastantes resultados, en los últimos meses han logrado atrapar a muchas bandas y en todas las que han ido a juicio oral, porque además la Fiscalía dispuso una unidad de juicio oral… Solicita al Fiscal Zeballos que informe qué es la unidad de juicio oral.

El **Sr. Fiscal Zeballos** informa que dentro de todas sus divisiones internas, la Fiscalía tiene un equipo que compone la Unidad de Juicio Oral que toma e investiga las causas con detenciones flagrantes e imputados en prisión preventiva, con el objetivo de llevarlos lo más pronto posible a juicios orales. A partir de la detención en flagrancia son imputados conocidos, presos, y la idea es acusarlos rápidamente y llevarlos a juicio. Ahí es muy importante el trabajo de Sebastián Morales con las víctimas porque se necesitan sus medios de prueba en el tribunal para poder obtener condenas. Lo que hacen las fiscalías locales, como Ñuñoa-Providencia, es investigar y a partir de la identificación del sujeto, judicializar la causa y llevarla también a juicio. En otras palabras, la labor de juicio no es exclusiva de la Unidad de Juicio Oral, sino que de todas las entidades de la Fiscalía una vez que los imputados están determinados.

En cuanto a lo que acaba de señalar la Sra. Millacoy, se enteró a través de su colega Jorge Reyes, de la Unidad de Foco Investigativo, que eso está vinculado a una banda que en un vehículo determinado —identificado en la investigación— robaba principalmente camionetas de la marca Nissan NP 300 y en virtud de eso se obtuvo el buen resultado del trabajo de la PDI en conjunto con la fiscalía. Y, como señaló la Alcaldesa, es la labor conjunta en la que cada uno desempeña su respectivo rol lo que permite obtener muy buenos resultados en el momento de la detención y con posterioridad, porque para la Fiscalía la causa empieza recién con la formalización. Hay que hacer todo un trabajo de recopilación de evidencia y es muy importante mantener adheridas a las víctimas con todos los mecanismos posibles para protegerlos durante la investigación. Muy buen trabajo el de hoy.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN Nº 52 DE 22 DE JUNIO DE 2021

La **Sra. Alcaldesa** afirma que lo lindo de esto es haber podido armar un trabajo en el que comparten información, confían unos en otros y se ayudan mutuamente porque lo que importa finalmente es la cadena completa: saber que hay una banda actuando, atraparla, tener toda la evidencia, que la víctima declare y lograr la condena. En cualquier parte que se corte esa cadena terminan con un delincuente que no es condenado y se pierde todo el trabajo. Han logrado armar muy bien esa cadena y están muy contentos con el Fiscal Zeballos, con la Unidad de Foco y con la Fiscalía Ñuñoa-Providencia, con todos ellos han tenido un trabajo muy fructífero. Por eso es muy importante para el municipio que también las juntas de vecinos conozcan ese trabajo porque muchas veces no tienen por qué saber que esas cosas están pasando.

Cree que la próxima vez podrían invitar a tres juntas de vecinos en forma simultánea, porque la idea es poder escucharlos a todos lo más pronto posible para ir abordando todos los problemas que aquejan a los distintos sectores en la forma más coordinada y eficiente posible. ¿Quién sabe mejor lo que está pasando en sus barrios que los mismos vecinos y la propia junta de vecinos? Por eso les agradece mucho que hayan estado presentes hoy.

El **Sr. Juan Eduardo Merino** solicita proponer algo. Sabe que en este momento el gobierno está preocupado del asunto de los GPS que piensa traer a través de las compañías de seguros y que el cliente, por decirlo así, sea quien financie la postura, por tanto consulta si se puede estudiar que las municipalidades, cuando eso ocurra, pregunte: "¿quiere usted optar?, nosotros le damos el GPS y usted lo instala". ¿Podría ser? Quizás podría ser porque en Providencia, por ejemplo, roban muchísimos vehículos.

La **Sra. Alcaldesa** responde que no puede decir sí ni no. Todos saben que primero estudia las cosas antes de decir sí o no, así que toma la idea. Todas las ideas son siempre bienvenidas, mientras más ideas den probablemente aparezcan más que al municipio no se le han ocurrido. La toman y la van a revisar.

Agradece el tiempo de todos y todas quienes están conectados. Esta es su última sesión en este período municipal, el próximo lunes se constituye el nuevo Concejo Municipal y ahí comienza su segundo período. Espera volver a tenerlos muchas otras veces y reitera sus agradecimientos.

Siendo las **17:10** horas, se levanta la sesión.

Municipalidad de Providencia
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Secretaría Municipal

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/vpga.-